

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN DENOMINADA: AREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA NEVADO DE TOLUCA.



En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:15 horas del día 18 de Noviembre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Delegación de la Semarnat en el Estado de México, ubicadas en Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan, C.P. 50250, las personas elegidas como representantes para integrar el órgano de Participación Social denominado. Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, al tenor de los siguientes.

ANTECEDENTES

1. El 25 de enero de 1936 el presidente Lázaro Cárdenas, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Forestal de 1926 y su Reglamento, decretó el Parque Nacional Nevado de Toluca, con el objetivo de protegerlo contra la degradación, manteniendo y restaurando los bosques. El 19 de febrero de 1937 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se modifica el del 15 de enero de 1936 que declara Parque Nacional "Nevado de Toluca", en el que se determinó la conveniencia de destinar una porción de terrenos para constituir una reserva forestal nacional

El 10 de octubre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada "Nevado de Toluca" que fue modificado por el diverso publicado el 19 de febrero de 1937; otorgándole la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna, de conformidad con el artículo primero del referido Decreto.

Se encuentra dentro de la provincia fisiográfica denominada Faja Volcánica Transmexicana, que constituye la cuarta elevación más alta, con una altitud de 4,680 msnm. La conjunción de las regiones neártica y neotropical donde se encuentra ubicada esta área natural protegida, hace que sus características climáticas y de vegetación favorezcan la diversidad de la fauna en la que sobresalen los grupos de mamíferos, aves, reptiles, y anfibios.

La diversidad biológica del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca es el resultado de su posición geográfica, relieve, altitud y las características geológicas, edáficas, hidrológicas y climáticas del área donde se desarrollan bosques de pino (*Pinus sp.*), de oyamel (*Abies religiosa*), de encino (*Quercus sp.*), de pino-encino (Pinus-Quercus), oyamel-pino (Abies-Pinus), pastizal o zacatonal alpino que constituyen el hábitat de numerosas especies de fauna silvestre.

2. La CONANP a través de la Dirección Regional Centro y Eje Neovolcánico, la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca y la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), realizaron 9 reuniones de trabajo con los diferentes sectores que fueron identificados como los principales usuarios del ANP con el propósito de definir los Subconsejos que formaran parte del Consejo Asesor y elegir por sectores a los representantes y suplentes que integrarán este Consejo, el cual quedo definido de la siguiente manera: Sub Consejos 1) Turístico, 2)Productivo, 3)Ejidos y Comunidades, 4) Científico, 5) Representantes de las presidencias municipales, 6) Organizaciones de la Sociedad Civil, 7)Iniciativa Privada que fueron cetebradas durante el mes de Julio del año en curso.

þ

3. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 17 al 30 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas, la CONANP tiene entre sus atribuciones para el manejo y administración del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, el establecimiento de órganos colegiados representativos como lo es, el presente Consejo Asesor, el cual tendrá por objeto emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca para el cabal cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.

ACUERDOS

Primero.- Se instala el Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, órgano de participación social que tiene por objeto emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección de la referida Área Natural Protegida, en el cumplimiento de sus funciones.

Segundo.- Las personas que integrarán el Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, en la sesión celebrada el 25 de julio de 2016, en donde se eligió libremente y por mayoría de votos al C. Roberto Brito Navarrete, para ocupar el cargo de Presidente Ejecutivo.

Tercero.- Se acuerda que el Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, esté integrado de la siguiente forma:

CARGO EN EL CONSEJO ASESOR	CARÁCTER	NOMBRE DE LA COSEJERA O CONSEJERO	PROCEDENCIA Y CARGO
Presidencia Honoraria	Titular	Eruviel Ávila Villegas	Gobernador Constitucional del Estado de México
	Suplente		
Presidencia Ejecutiva	Titular	Roberto Brito Navarrete	Representante del Colegio de Profesionistas Forestales del Estado de México
	Suplente	Isaías de la Rosa Gómez	Profesor Investigador del Instituto Tecnológico de Toluca
Secretaría Técnica	Titular	Anna Sofía Manzur García Maass	Directora General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
	Suplente	Luis Miguel Mandujano Alvarez	Encargado de la Dirección del APFF Nevado de Toluca
Representante de la(s) Presidencia(s) Municipal(es) de Zinacantepec, Tenango del Valle, Toluca, Coatepec	Titular	Marcos Manuel Castrejón Morales	Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec.
	Suplente		7

Representante de la(s) Presidencia(s) Munici de Zinacantepec, Tena Valle, Toluca, Coatep

Je 1

X

Harinas, Villa Victoria y Temascaltepec.	Titular	José Francisco Garduño Gómez	Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle.
	Suplente		
	Titular	Fernando Zamora Morales	Presidente Municipal Constitucional de Toluca.
	Suplente		4
	Titular	Oscar Domínguez Mercado	Presidente Municipal Constitucional de Coatepec Harinas
	Suplente		
	Titular	Mario Santana Carbajal	Presidente Municipal Constitucional de Villa Victoria
	Suplente		
	Titular	Noé Barrueta Barón	Presidente Municipal Constitucional de Temascaltepec
	Suplente		
Representante(s) del sector Científico	Titular	Isaías de la Rosa Gómez	Instituto Tecnológico de Toluca
	Suplente	Ángel Rolando Endara Agramont	Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEMex
Representante(s) de Organizaciones de la Sociedad Civil	Titular	Carlos Mendieta Zeron	Fundación Tláloc , A.C.
	Suplente	Lucia Madrid Ramírez	Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C.
Representante(s) del Sector Privado	Titular	Guillermo Vázquez Camarena	CANACINTRA
	Suplente	7.4	
Representante(s) del Sector productivo	Titular	Isidro Guadarrama Zepeda	Sistema Productivo de Papa.
	Cunlanta		

	Suplente		
Representante(s) del Sector Servicios Técnicos Forestales	Titular	Roberto Brito Navarrete	Representante del Colegio de Profesionistas Forestales del Estado de México
	Suplente	Caralampio García Hernández	Representante de la Asociación de Profesionistas Forestales del estado de México, sección Toluca
Representante(s) de_Ejidos, comunidades	Titular	José Manuel Mendoza Malváis	Bienes Comunales de Calimaya
	Suplente	Heriberto Issasi Pedroza	Ejido de San Francisco Putla
	Titular	Manuel Cecilio González González	Ejido El Contadero
	Suplente		
	Titular	Gerardo Nava Sánchez	Ejido Santa María del Monte
	Suplente	Elías Martínez Vega	Ejido San Cristóbal Tecolit
	Titular	Fernando Carbajal Servín	Ejido San Antonio Albarranes
	Suplente	Antonio Mejía Torres	Ejido San Francisco Oxtotilpan
	Titular	Aurelio García Téllez	Ejido San Luis La Gavia
	Suplente	Cayetano García Ángeles	Ejido Santiago del Monte
	Titular	Abel Estrada Sánchez	Bienes Comunales de Zacango
	Suplente	Juan Alvarado Jiménez	Ejido Palo Seco

Tercero.- Se hace constar que todas las personas arriba mencionadas han acreditado debidamente su personalidad y alcances en su carácter de representantes y miembros titulares y/o suplentes del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca.

Cuarto.- El Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, definirá las funciones específicas requeridas para su operación, las formas de celebrar sus reuniones, los procedimientos que estimen y demás asuntos relacionados con el buen desarrollo de sus actividades, mediante la emisión de su propio reglamento interno, en un plazo que no exceda de 60 días naturales posteriores a la suscripción

Vivi 9

No.

de la presente acta de instalación. Lo anterior de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas, en la declaratoria por la que se establece el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, y demás disposiciones aplicables.

Quinto.- El Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, propondrá anualmente, la agenda de reuniones ordinarias, y podrá convocar a través de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría Técnica, y a petición de sus miembros, a reuniones extraordinarias.

No habiendo más asuntos que tratar, firman un ejemplar original al margen y al calce las consejeras y consejeros titulares (y suplentes de ser posible) del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, siendo las 11:48 hrs. del día 18 de Noviembre del 2016, en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente, en la ciudad de Toluca, México.

Presidente Honorario

Gobernador/a Constitucional del Estado de México

Eruviel Ávila Villegas

Secretaria Técnica

Directora General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

Anna Sofia Manzur García Maass

Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle.

José Francisco/Garduño Gómez

Presidente Municipal Constitucional de Coatepec Harinas.

Oscar Domínguez mercado

Presidente Municipal Constitucional de Temasca tepec.

Noe Barrueta Barón

Do p

Presidente Ejecutivo

Representante del Colegio de Profesionistas Forestales del Estado de México

Roberto Brito Navarrete

Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec.

Marcos Manuel Castrejón Morales

Presidente Municipal Constitucional de Toluca

Pernando Xamora Morales

Presidente Municipal Constitucional de Villa Victoria

Mario Santana Carbajal

Representante del Sector Privado Presidente de la CANACINTRA

Guillermo Vázquez Camarena

p

Representante del Sector Académico	Penyecontonto de O
Profesor Investigador del Instituto Tecnológico	Representante de Organizaciones de la Sociedad de Civil
Tolyca	
(\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	Fundación Tláloc A.C.
- Stant	5
Isaías de la Rosa Gómez	Carlos Mendieta Zeron
Representante del Sector Turístico Deportiv	Representante del Sector Productivo Sistema
Parque Ecológico Ejidal Cacalomacan	Producto Papa
All	Troducto I apa
	New Control of the Co
Jesús Antonio García Jiménez	Isidro Guadarrama Zepeda
D	
Representante del Sector Ejidos y Comunidad	des Representante del Sector Ejido y Comunidades
Ejido Contadero	Bienes Comunales de Calimaya
Manual Co. 'I'. Co	-/.61
Manuel Cecilio González González	- Much , o
	José Manuel Mendoza Malváis
Panessontonto del C	
Representante del Sector Ejido y Comunidad	es Representante del Sector Ejido y Comunidades
Ejido San Antonio Albarranes	Ejido Santa María del Monte
11/1/2	-//////
Fernando Carbajal Servín	9/1
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Gerardo Nava Sanchez
Representante del Sector Ejido y Comunidado	P
Bienes Comunales de Zacango	2j.do j comunidades
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	Ejido San Luis La Gavia
	A120110
V	- March C
Abel Estrada Sánchez	Aurelio García Téllez
\1	
Suplentes de los diversos sectores del Consejo Ases	
Ases	or
	(~ ()
	Sud I lank &
Ángel Rolando Endara Agramont	Tours (all ()
Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales,	Conseio Civil Mari
UAEMex	Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible,
	A.C.

Lutto

ADUATO

0

Heriberto Issasi Pedroza Caralampio García Hernández Ejido de San Francisco Putla Representante de la Asociación de Profesionistas Forestales del estado de México, sección Toluca Elias Martinez Vega Antonio Mejía Torres Ejido San Cristóbal Tecolit Ejido San Francisco Oxtotilpan Cayetado García Ángeles Juan Alvarado Jiménez Ejido Santiago del Monte Ejido Palo Seco Luis Miguel Mandujano Álvarez Encargado de la dirección del APFF Nevado de Toluca